



ESTADO No. 0009

DESCARGAR AUTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA LABORAL DE 06 DE JULIO DE 2020

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	CUADERNO Y FOLIO
2019-00176-03 (N.I.2019-00738-03 MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	EJECUTIVO LABORAL	AMBULANCIAS AEREAS DE COLOMBIA S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	03/07/2020	06/07/2020	"Primero: ADECUAR la tramitación que se venía adelantando en este asunto, para la segunda instancia, a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 de 2020. Segundo: Consecuente con lo anterior, CONCEDER a las partes un término común de cinco (5) días hábiles, siguientes a la notificación por estado de este auto, para que aleguen por escrito, debiendo remitir sus memoriales a la dirección de correo electrónico: sectribsupmocoa@notificacionesrj.gov.co. Por Secretaría se garantizará que para la fecha de notificación se encuentre disponible para su consulta virtual el respectivo expediente, amén que en esa misma fecha remitirá a los correos electrónicos obrantes en el proceso, copia de esta providencia. Tercero: Se advierte que de conformidad con lo previsto por el inciso 4 del artículo 109 del C.G.P., aplicable por analogía, los memoriales y mensajes de datos se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho el día en que vence el término, es decir, antes de las cuatro de la tarde (4:00 p.m) del respectivo día, conforme el Acuerdo No. CSJNAA20-21 de 24 de junio de 2020 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño".	Cuaderno Tribunal Folio 11

Se fija hoy 06 de julio de 2020 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria